



RESOLUCION No. 0006-AD-81

Lima, 08 de Enero de 1981

CONSIDERANDO:

Que, mediante Directiva N°008-AD-OP-80 del 11 de Julio de 1980, se establecieron las normas y métodos para la formulación del Presupuesto del Sistema RED para 1981;

Que, por Resolución Directoral N°077/80-EFC/76.01 se prorroga la vigencia de la Directiva N°002-79-EF/76.01 que establece la Metodología para la formulación del Presupuesto del Sector Público para 1981; con las modificaciones de su Anexo 01;

Que, es necesario aprobar la Apertura Programática para el Presupuesto del INRED correspondiente a 1981;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación y con la opinión favorable del Director Ejecutivo;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Apertura Programática Codificada para el Presupuesto del INRED correspondiente a 1981 en la forma siguiente:

APERTURA PROGRAMATICA CODIFICADA 1981

| | | | |
|---------|---|----|---------------------------------------------------------------|
| VOLUMEN | : | 02 | INSTITUCIONES PUBLICAS |
| SECTOR | : | 13 | EDUCACION |
| PLIEGO | : | 26 | INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES |

PROGRAMA 1382 : ADMINISTRACION DE LA OFICINA NACIONAL DEL INRED

Jefe del Programa : Jefe de la Oficina Central de Administración

ACTIVIDAD 1382.0.01 : Gestión Administrativa de los Organos de Alta Dirección, Asesoría Jurídica, OCA, Estadística, Servicio Médico y Comunicaciones
Unidad Ejecutora: Oficina Central de Administración



RESOLUCION No. 0006-AD-81

Lima, 08 de Enero de 1981

-2-

- ACTIVIDAD 1382.0.02 : Gestión administrativa de Planeamientos, Presupuesto, Racionalización y Asuntos Internacionales
Unidad Ejecutora: Oficina de Planificación
- ACTIVIDAD 1382.0.03 : Gestión administrativa del Organo de Control
Unidad Ejecutora: Inspectoría
- PROGRAMA 1383 : ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
Jefe de Programa: Jefe de la Oficina de Planificación
- ACTIVIDAD 1383.0.01 : Gestión administrativa de la Oficina Regional de Lambayeque
Unidad Ejecutora: Dirección Regional de Lambayeque
- ACTIVIDAD 1383.0.02 : Gestión administrativa de la Oficina Departamental de Piura
Unidad Ejecutora: Dirección Departamental de Piura
- ACTIVIDAD 1383.0.03 : Gestión administrativa de la Oficina Departamental de Cajamarca
Unidad Ejecutora: Dirección Departamental de Cajamarca
- ACTIVIDAD 1383.0.04 : Gestión administrativa de la Oficina Departamental de Amazonas
Unidad Ejecutora: Dirección Departamental de Amazonas
- ACTIVIDAD 1383.0.05 : Gestión administrativa de la Oficina Departamental de Tumbes
Unidad Ejecutora: Dirección Departamental de Tumbes
- ACTIVIDAD 1383.0.06 : Gestión administrativa de la Oficina Regional de Ica
Unidad Ejecutora: Dirección Regional de Ica
- ACTIVIDAD 1383.0.07 : Gestión administrativa de la Oficina Regional de Junín
Unidad Ejecutora: Dirección Regional de Junín



RESOLUCION No. 0006-AD-81

Lima, 08 de Enero de 1981

-3-

- ACTIVIDAD 1383.0.08 : Gestión administrativa de la Oficina Departamental de Ayacucho
Unidad Ejecutora: Dirección Departamental de Ayacucho
- ACTIVIDAD 1383.0.09 : Gestión administrativa de la Oficina Departamental de Huánuco
Unidad Ejecutora: Dirección Departamental de Huánuco
- ACTIVIDAD 1383.0.10 : Gestión administrativa de la Oficina Departamental de Pasco
Unidad Ejecutora: Dirección Departamental de Pasco
- ACTIVIDAD 1383.0.11 : Gestión administrativa de la Oficina Departamental de Huancavelica
Unidad Ejecutora: Dirección Departamental de Huancavelica
- ACTIVIDAD 1383.0.12 : Gestión administrativa de la Oficina Regional de Arequipa
Unidad Ejecutora: Dirección Regional de Arequipa
- ACTIVIDAD 1383.0.13 : Gestión administrativa de la Oficina Departamental de Moquegua
Unidad Ejecutora: Dirección Departamental de Moquegua
- ACTIVIDAD 1383.0.14 : Gestión administrativa de la Oficina Departamental de Tacna
Unidad Ejecutora: Dirección Departamental de Tacna
- ACTIVIDAD 1383.0.15 : Gestión administrativa de la Oficina Regional del Cusco
Unidad Ejecutora: Dirección Regional del Cusco
- ACTIVIDAD 1383.0.16 : Gestión administrativa de la Oficina Departamental de Madre de Dios
Unidad Ejecutora: Dirección Departamental de Madre de Dios





RESOLUCION No. 0006-AD-81

Lima, 08 de Enero de 1981

-4-

- ACTIVIDAD 1383.0.17 : Gestión administrativa de la Oficina Departamental de Apurímac
Unidad Ejecutora: Dirección Departamental de Apurímac
- ACTIVIDAD 1383.0.18 : Gestión administrativa de la Oficina Regional de Loreto
Unidad Ejecutora: Dirección Departamental de Loreto
- ACTIVIDAD 1383.0.19 : Gestión administrativa de la Oficina Departamental de San Martín
Unidad Ejecutora: Dirección Departamental de San Martín
- ACTIVIDAD 1383.0.20 : Gestión administrativa de la Oficina Departamental de Ucayali
Unidad Ejecutora: Dirección Departamental de Ucayali
- ACTIVIDAD 1383.0.21 : Gestión administrativa de la Oficina Regional de Puno
Unidad Ejecutora: Dirección Regional de Puno
- ACTIVIDAD 1383.0.22 : Gestión administrativa de la Oficina Regional de La Libertad
Unidad Ejecutora: Dirección Regional de La Libertad
- ACTIVIDAD 1383.0.23 : Gestión administrativa de la Oficina Departamental de Ancash
Unidad Ejecutora: Dirección Departamental de Ancash
- ACTIVIDAD 1383.0.24 : Gestión administrativa de la Oficina del INRED de la Provincia Constitucional del Callao
Unidad Ejecutora: Dirección Provincial del Callao

PROGRAMA 1384 : DESARROLLO DEL SISTEMA
Jefe del Programa: Director Ejecutivo

..//



RESOLUCION No. 0006-AD-81

Lima, 08 de Enero de 1981

-5-

- SUB-PROGRAMA 1384.1 : Expansión de las Actividades de Recreación
Jefe del Sub-Programa: Director Nacional de Recreación
- ACTIVIDAD 1384.1.01 : Fomento y Apoyo a las Acciones de Recreación
Unidad Ejecutora: DINAR
- SUB-PROGRAMA 1384.2 : Expansión de las actividades de Educación Física
Jefe del Sub-Programa: Director Nacional de Educación Física
- ACTIVIDAD 1384.2.01 : Fomento y Apoyo a las Acciones de Educación Física Social
Unidad Ejecutora: DINEF
- SUB-PROGRAMA 1384.3 : Expansión del Deporte Afiliado de Aficionados
Jefe del Sub-Programa: Director Nacional de Deportes
- ACTIVIDAD 1384.3.01 : Fomento y Apoyo a las Acciones del Deporte Afiliado de Aficionados
Unidad Ejecutora: DINAD
- SUB-PROGRAMA 1384.4 : Formación y Calificación de Recursos Humanos del Sistema
Jefe del Sub-Programa: Director del CESIRE
- ACTIVIDAD 1384.4.01 : Fomento y Apoyo a las Acciones del CESIRE
Unidad Ejecutora: CESIRE
- SUB-PROGRAMA 1384.5 : Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas
Jefe del Sub-Programa: Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento
- ACTIVIDAD 1384.5.01 : Gestión administrativa, estudios, mantenimiento y equipamiento de instalaciones deportivas
Unidad Ejecutora: OCIE
- PROYECTO 1384.5.1 : OBRAS DE CONTINUACION
PROYECTO 1384.5.2 : REACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROYECTO 1384.5.3 : NUEVAS INSTALACIONES RED



RESOLUCION No. 0006-AD-81

Lima, 08 de Enero de 1981

-6-

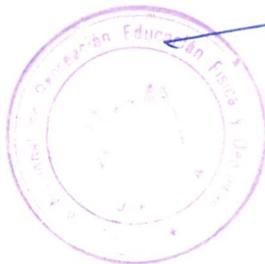
Artículo 2°.- En concordancia con el Artículo 10° de la Ley N°23233 Ley del Presupuesto General de la República para 1981, el Titular del Pliego aprobará los Presupuestos a nivel de Programa, Asignaciones Genéricas y Específicas dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la promulgación de la Ley.

Artículo 3°.- DELEGAR a los Jefes de Programa la autoridad que les corresponde para el cumplimiento de la responsabilidad administrativa del Programa a su cargo y el logro de resultados con relación a las metas previstas, quienes a su vez, mediante Resolución, delegarán la autoridad para la administración presupuestaria para los niveles programáticos inferiores.

Regístrese y comuníquese.


VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED

OP/HRZ
EUA/eca.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

INFORME N° 004-OP-81

A : JEFE DEL INRED
DE : DIRECTOR DEL SISTEMA DE PLANIFICACION
ASUNTO : APERTURA PROGRAMATICA DEL INRED - 1981
REF. : R.D. N° 077/80-EFC/76.01
FECHA : Lima, Enero 06, 1981

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de elevar adjunto al presente el Proyecto de Resolución que aprueba la Apertura Programática del Pliego INRED para 1981.

Cabe señalar que el Proyecto en mención, ha sido ampliamente discutido en la Reunión de coordinación sostenida el día de hoy con el Director Ejecutivo en presencia del Jefe de OCA, Jefe de OCIE., Inspector General y Técnicos de Planificación. El referido Proyecto de Resolución, es base para iniciar el proceso de programación y formulación del Presupuesto del INRED para 1981.

Atentamente,

OP/HRZ.
EUA/ead.




HUGO MOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED